

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN RELACIÓN AL LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 11 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En el acta de sesión nº 11 firmada de fecha 17 de marzo de 2025, SE DECÍA:

Debiendo recaer la propuesta de nombramiento sobre el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación sumadas todas las fases, debe realizarse provisionalmente ésta a favor de D. ÓSCAR DONCEL POLO, que debe entenderse propuesta de nombramiento definitiva caso de no realizarse alegaciones en contra de esta acta

Publicada el acta en la web municipal el 18 de marzo de 2025, y transcurrido el plazo de alegaciones de cinco días hábiles establecido tras la publicación de la valoración provisional, Recursos Humanos comunica a este órgano de selección que ningún aspirante ha presentado alegaciones, por lo que procede realizar propuesta de nombramiento **definitivo a favor de D. ÓSCAR DONCEL POLO**, para la cobertura de la plaza convocada.

De lo que se deja constancia a los efectos legales procedentes, dando traslado de la presente al Servicio de Recursos Humanos para publicidad y constancia de lo actuado.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE